

Esoterismo y justicia social.

La justicia se relaciona con el derecho, con las normas dictadas por la razón y que asumen la forma de leyes. Sin embargo, la sola expresión "pido justicia" implica un rasgo de carácter ético o moral, que establece una relación entre "la retribución con el mérito" o, dicho de otra forma, la exigencia de respeto de lo que debe ser proporcionado a cada uno conforme a lo que dispone la norma.

Por su parte, la justicia social es un concepto socioeconómico que, partiendo de una analogía con el concepto de justicia supone la existencia por principio que en la sociedad hay aspectos o situaciones injustas y, además, envuelve el deseo o aspiración que esas injusticias sean corregidas.

La justicia social considera injusto algo que podría ser inaceptable según el consenso social o contra las ideas y enfoques que se supone, repito que se supone, inaceptable socialmente en un momento histórico dado. Se acostumbra a citar como ejemplo las desigualdades de salarios o los salarios muy bajos percibidos por una parte de los trabajadores. Hay que resaltar que la justicia social puede vincularse a la equidad pero no necesariamente a la igualdad.

La justicia social constituye una proyección (es decir un impulso espontáneo o intuitivo) que apunta a la idea de ver realizada una sociedad más justa (o sea una visión ideal que subyace en el colectivo humano de disponer un mundo armónico y sin conflictos o contradicciones, es decir, de hermanos).

Se habla de equidad horizontal y vertical. La primera sería la aspiración que dos individuos en la misma situación o nivel tengan los mismos derechos y obligaciones. La segunda, se refiere a la aspiración de disminuir las distancias entre los niveles de vida o de posesión de bienes y servicios entre los diferentes estratos o clases sociales.

El ritual de "aumento de salario" de los francmasones tiene diversas menciones explícitas al tema de la justicia social o a los conceptos que se vinculan a este tema. Se señala que la "constante labor docente, ha hecho efectivos servicios a la promoción del ideal igualitario, y ha logrado en medida importante, nivelar las sociedades, las cuales, antes más que hoy, mantenían en su seno clases privilegiadas...". El símbolo masónico que expresa este ideal es el nivel. Se agrega,

a lo anterior, la inspiración en la bondad, sentimiento subjetivo que estaría representado por el símbolo masónico de la escuadra.

Más adelante, el mismo ritual hace referencia a las "gradas del templo inmaterial" y el nombre de una de esas gradas corresponde a "filantropía", el cual "expresa el amor a la Humanidad". Al respecto, se aclara que "La filantropía os hará ver en todos los hombres a vuestros hermanos" y este llamado es aún más amplio y generoso pues convoca a "A todos, tendedles vuestra mano para levantarlos; a todos socorredles con vuestros consejos para esclarecerles el camino".

El ritual continúa explicando la importancia de los viajes simbólicos y se detiene en el último, aquél que el aspirante realiza con las manos vacías. Hace un llamado a conocer y desplegar las facultades individuales personales y utilizarlas en el bien de los demás: "...no debéis olvidaros de tantos y tantos que permanecen fuera de nuestros templos... os corresponde enseñarle (al Pueblo) a conquistar su libertad de conciencia y de acción, su independencia económica y política, dándole a conocer y a emplear aquellos medios que no provoquen reacciones peligrosas y demoledoras". En definitiva, se trata de llamados explícitos a trabajar en pos de la justicia social.

El concepto de justicia social, en sus contenidos más concretos, es variable tanto con el tiempo como en los espacios sociales y culturales en los cuales podría aplicarse. Ha cambiado en cada época histórica y, muy probablemente, el contenido mismo varía para cada individuo afectado por la injusticia. Más aún, para los más favorecidos o poderosos de cada sociedad humana, el contenido pudiera implicar lo contrario de aquello que significa para los estratos más bajos y considerar como una injusticia el impedimento para desplegar su dominio sin mayores límites.

Es interesante hacer notar que todos los conceptos que hasta ahora hemos utilizado en este trabajo, como justicia, justicia social, sociedad, equidad, igualdad, etc., tienen una connotación de género. Lo femenino resalta como característica común a todos ellos. Se podría suponer que expresan una proyección que viene de lo más profundo de la espiritualidad humana, de arquetipos que acompañan el alma del ser, de darles esa nota de lo femenino, lo acogedor, protector, lo que nutre, lo que alivia el sufrimiento del hijo desvalido. Es decir, tenemos el aspecto inconsciente luminoso que surge como una barrera de protección frente a los elementos, también inconscientes, relacionados con los

temores y sufrimientos del ser humano. Nos referimos al miedo a la pobreza, el desamparo social, el temor a la indigencia, la cesantía, la desvinculación con los medios de alimentación e, incluso, el temor del poderoso a perder el poder.

La exigencia de justicia social parece suponer que el individuo y/o el grupo al cual pertenece se encuentran a merced de fuerzas superiores que pasan por encima de su propia responsabilidad. Es decir, los efectos de la injusticia no se deberían a la iniciativa o los deberes de la personalidad individual, sino que habría una entidad social causante de su sufrimiento.

Dijimos ya que lo que para unos puede lucir como justo para sus oponentes pudiera presentarse como injusto socialmente y esto correspondería a un sentir espontáneo y profundo. En el terreno de lo pasional e instintivo no sería posible llegar a un acuerdo, dado que las personas se moverían en el ámbito de sus pulsiones inconscientes. Por esto, en la práctica, la acción consciente lo traduce en meros intereses, sean estos materiales, ideológicos o culturales; intereses que proceden a ser negociados en función de la capacidad, fuerza o poder de los grupos en juego. En la medida que los intereses no son satisfechos mínimamente no habrá tampoco una satisfacción de las aspiraciones o sentir espontáneo, dando paso al sabor o sensación de la injusticia social.

Partamos por efectuar una constatación. La sociedad justa o, por lo menos, los espacios de justicia real en la sociedad parecen no haber existido jamás. Podrían darse momentos de mayor o menor conformidad pero nunca de efectiva justicia social. Entonces se trata de un bien escaso desde tiempo inmemorial, más escaso en la medida de que algunos pocos en cada grupo social se apropian y administran los bienes, los recursos de producción y los servicios en forma privilegiada en detrimento de la mayoría.

Si hubiese acuerdo en esa permanente escasez de justicia social cabe preguntarse si es posible aspirar a y por qué medios a encontrarla o producirla. La verdad es que nos hace recordar a la piedra filosofal, o el oro de los filósofos o el polvo de proyección, cuya materia primordial, dice el alquimista, abunda por todas partes. ¿Si lo que abunda es la materia vulgar, cómo podría obtener oro a partir de ella?. Si lo que abunda es la injusticia, ¿Cómo puedo generar justicia a partir de la injusticia?. Esto es preciso ponerlo frente a nosotros mismos. La proyección psíquica o espiritual o deseo de dominar toda la materia como dioses ¿no es

homologable a la proyección espiritual de dominar la sociedad para modelarla como reyes?

Al parecer cada uno de los escasos actos de justicia parece ahogarse en la mezquina realidad social de su territorio y de su época y, por tanto, debe nacer una aspiración o un nuevo desesperado reclamo de justicia.

Merece ser reflexionado hasta qué punto es necesario preocuparse de la justicia social en abstracto. Parece advertirse que la propia sociedad concreta y real la pondrá de moda a cada paso, pues cada sociedad tiene un hambre permanente de justicia, de justicia social, de equidad, en definitiva, de igualdad.

Quizás, más que filosofar sobre la justicia social o alabar los dechados de filantropía de los masones, de las iglesias o de diversas sectas, pudiera bastar con ser ético o consecuente con el llamado de la comunidad de cada uno. En cada colectivo, en cada grupo, allí, se manifestará el hambre o necesidad de justicia. No se hace necesario relevarlo o gritarlo en los templos. Pudiera resultar una cobardía hablar de justicia y de justicia social en el interior de un templo. Hacerlo aquí es evadir el enfrentamiento con nuestra propia sombra, es no atreverse a reconocer nuestros temores a enfrentar la responsabilidad individual dentro de las contradicciones del grupo humano. Si nos atenemos a la definición estricta del esoterismo, este conocimiento tradicional universal se enfrenta de cara hacia el interior del templo y de espaldas al vulgo. Por el contrario, la justicia social se enfrenta mediante la conciencia de lo social y correspondería hacerse realidad en el seno de la sociedad, es decir, de espaldas al templo y de cara al Pueblo.

Ismael Berroeta

Octubre de 2008.